

Expediente: 3466/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CASADEY CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27282226621 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - CASADEY CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3466/25



H108022684970

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CASADEY CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. s/ APREMIOS EXPTE 3466/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Ciudad de Concepción, 29 de abril de 2025.

Tener a la letrada FIRAT, MARIA ALEJANDRA por presentada, por constituido domicilio digital N° 27282226621, darle intervención de Ley a la presentante en el carácter invocado en virtud de la copia de poder que acompaña y que se agrega. Previo a todo trámite: Existiendo discordancia en el nombre de la firma demandada que se consigna en el escrito de demanda respecto del que figura en el título ejecutivo, aclare dicha circunstancia. Notifiquese digitalmente.LPA

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.